N.K. GAROS LTDA

NIT # 900.233.952-1 ASESORIAS CONTABLES TRIBUTARIAS AUDITORIAS Y REVISORIAS FISCALES

Popayán, 2 de marzo de 2024

Señores Accionistas **ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.** Popayán

Cordial saludo

Informe sobre los Estados Financieros

- He auditado los Estados Financieros Individuales, adjuntos de la sociedad ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A., que comprende el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, los cuales fueron preparados bajo las normas de contabilidad e información financiera adoptadas en Colombia.
- 2. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, Anexo No.2 y modificatorios, el cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para los preparadores de información que conforman el Grupo 2, así como del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros consolidados libres de incorreción material, debida a fraude o error.
- 3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Individuales adjuntos, basado en mi auditoria. He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el decreto 2420 de 2015, anexo No. 4, el cual incorpora las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y ISAE aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumplan los requisitos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros consolidados están libres de incorreción material.

- 4. En mi opinión, los Estados Financieros individuales tomados del sistema de información contable debidamente licenciado, presentan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. al 31 de diciembre de 2023 Y 2022, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad al Decreto 2420 de 2015, Anexo 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Contabilidad y de INFORMACION Financiera para los preparadores de información conforme al Grupo 2.
- 5. Igualmente se ha dado cumplimiento a las normas fijadas por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar respecto al Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SIPLAFT.
- 6. La compañía de encuentra al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social y de los parafiscales.
- 7. Todo el software utilizado por la sociedad está debidamente legalizado.

Atentamente,

OSWALDO GALARZA VÁSQUEZ

CC. No. 10.478.594 de Santander (Cauca)

T. P. 3998 – T Revisor Fiscal

Delegado NK GAROS LTDA